



# Resolución Ministerial

N° 013-2013-MIDIS

Lima, 18 ENE. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a partir de la vigencia de dicha ley, la Unidad Central de Focalización, a cargo de la operación del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), se encuentra bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con carácter permanente;

Que, en ese sentido, resulta conveniente designar a la persona que desempeñará las funciones de Coordinador General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

Que, dicho cargo se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal – CAP del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS y reordenado por Resolución Ministerial N° 012-2013-MIDIS;

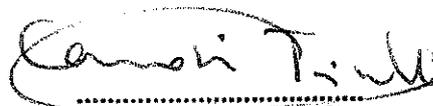
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS; y su Cuadro para Asignación de Personal, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS y reordenado por Resolución Ministerial N° 012-2013-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir de la fecha, a la señora Jeanette Noborikawa Nonogawa, en el cargo de Coordinadora General de la Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
Carolina Trivelli Ávila  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL